



*Dilcia Quintanilla*

Dilcia Xiomara Quintanilla  
tercer regidora

*Wilfredo Diaz*

Wilfredo Diaz  
cuarto regidor

Israel Lorenzo  
quinto regidor

*Enrique Bautista*

Enrique Bautista  
sexto regidor

*Yeny Malissa Mark*  
Secretaria Municipal



### Acta # 298

Sesión ordinaria celebrada por la honorable corporación municipal de San Marcos de la Sierra, el día miércoles 3 de mayo del año 2023. En el salón de la alcaldía municipal de San Marcos de la Sierra siendo las 3:40 pm, la sesión fue presidida por el alcalde municipal Abogado Oscar Orlando Pineda Sánchez contando con la presencia de la vicealcalde municipal Lic. Fany Lidzenia Gómez Vasquez, los señores regidores por su orden.

El/la Bautista segunda regidora, Dilcia Quintanilla tercer regidora, Wilfredo Diaz cuarto regidor, Enrique Bautista sexto regidor, miembros de la CCT y ante la suscrita secretaria que da fe, la sesión se desarrolló con la siguiente agenda: 1. Oración a Dios. 2. comprobación del quorum, 3. Apertura de la sesión 4. Lectura de la agenda, 5. Lectura del acta anterior 6. informe de tesorería, 7- Informe de contabilidad





dirigida por el alcalde municipal Abog. Escar Pineda la secretaria municipal realizó la comprobación del quorum estando presentes 4 regidores mas la presencia del alcalde y vicealcalde municipal 3.- El alcalde municipal dio apertura a la sesión 4.- la secretaria municipal dio lectura a la agenda siendo esta aprobado por la honorable corporación municipal 5.- la secretaria municipal dio lectura al acta anterior siendo esta discutida, analizada y aprobado por la honorable corporación municipal 6.- la tesorería municipal presentó ante la corporación municipal las conciliaciones bancarias misma se detallan a continuación:

Cuenta Número: 21-301-023358-4	
Saldo	L. 20,782.16
Ingresos	L. 4,605,784.6
Sub-total	L. 4,626,556.73
Egresos	L. 75.0
Saldo en libros	L. 4,626,491.73
Saldo en Bancos	L. 4,626,491.73.

Cuenta número: 11-301-0021-65-3	
Saldo	L. 3,730,708.17
Ingresos	—
Sub-total	L. 3,730,708.17
Egresos	L. 806,124.55
Saldo en libros	L. 2,924,583.62
Saldo en Banco	L. 2,974,583.62.

detallando que aun se cuenta con un cheque en circulación hasta la fecha de conciliación por el valor de cincuenta mil lempiras con n: de cheque 2188.

Cuenta número: 11-301-002745-5	
Saldo	L. 217,905.54
Ingresos	L. 6,601.2
Sub total	L. 224,506.78



así mismo detalló los depósitos en tránsito por la cantidad de 23,283.47 lempiras encargado del departamento de contabilidad y presupuesto presentó ante la honorable corporación municipal el informe de rendición de cuentas @l e informe financiero de proyectos de gastos ejecutados correspondientes al primer trimestre del año 2023 detallándola de la siguiente manera:



Nº	DETALLE	TOTAL
1	Saldo inicial del periodo	6,938,586.06
2	Entradas en efectivo del periodo	239,061.87
	Presupuestario	239,061.87
	Extrapresupuestario	0.00
3	Disponible total	7,177,647.93
4	Pagos del periodo	3,124,234.26
	Presupuestario	3,124,234.26
	Extrapresupuestario	0.00
5	Saldo al final del ejercicio	4,053,413.67

la corporación municipal discutió y analizó la rendición de cuentas del primer trimestre acumulado del año 2023 de igual manera el informe financiero de proyectos de gastos ejecutados y por votación unanime a favor se aprueba dicha rendición.

7.2.- Así mismo dio a conocer a la corporación municipal que ya se cuenta con el desembolso del cuarto trimestre del año 2022 el cual debe de ser analizado para ampliación de proyectos 2023 o creación de nuevos proyectos el monto es por el valor de 4,597,546.71 lempiras; para lo cual la corporación analizó y priorizó ampliación de proyectos y creación de nuevos los cuales se detallan a continuación-----

Funcionamiento 20% transf	919,509.34	
#14	Descripción	Monto





Educación	• Apoyo al POA educación	275,000.00
	• Ayudo social a personas de escasos recursos económicos	50,000.00
	• Construcción de techo TAMSC. (N)	200,000.00
	• Construcción de muro perimetral de escuela comunidad El Aguacote	100,000.00
Mujeres y Juventud	• Apoyo a la ejecución del POA	100,000.00
Agua y Saneamiento	• Contraparte municipal convenio con COSEPRADI	65,000.00
Discapacidades	• Ayudo social a personas con capacidades diferentes	24,877.34
Vivienda	• Construcción de Palacio municipal	400,000.00
	• Mejoramiento de edificio municipal donde está el RMP	34,264.01
	• Contraparte para comunidad de Parbillón	150,000.00
Construcción y mejora de espacios públicos	• Mejoramiento de edificio municipal RMP	41,028.41
	• Construcción de mercado municipal en Rancho Guamado	178,480.93
	• Construcción de Palacio Municipal	500,000.00
Deportes	• Apoyo al sector deportivo del municipio	100,000.00
Cultura	• Apoyo al comité pro-fino del municipio	100,000.00
Fortalecimiento al desarrollo administrativo	• Construcción de palacio municipal	454,754.67
Obras de infra-estructura Municipal	• Construcción de Palacio municipal	67,788.81
Cuotas obligatorias	• Retención TSC	45,918.97
	• Contrapartida AMHON	1,547.85
	• Transferencia mancomunada	367,738.42

8.- El director de justicia sr. Proxides López en representación de la mesa intersectorial informa que en reunión acordaron solicitar a la corporación la aprobación de una ordenanza municipal donde ordene a todas las mujeres embarazadas



sub siguientes en los nueve meses de embarazo la corporación municipal en virtud que apoyan la salud y bienestar de los habitantes del municipio por votación unanime a favor aprueban dicha ordenanza. 9.- La vicealcalde municipal cuestiona sobre el salario que tendría que estar debengando y hasta la fecha no ha recibido nada ella menciona que al ir al tribunal a declarar le hicieron ver que como docente y concejal puede debengar ambos sueldos siempre y cuando cumpla con sus funciones el alcalde municipal menciona que para evitar más conflictos se llevará una nota al TSC en compañía de el vice en la cual hará mención sobre el pago si es válido o no y así evitar problemas a futuro. De igual manera el alcalde municipal dio lectura al oficio N° 005 DEM-2023 el cual da a conocer el monto asignado por el Gobierno Central al municipio informando que el monto total de transferencia se ha incrementado en relación con el año 2022, en Lps. 2,267,960.37 siendo un esfuerzo del Gobierno Central; Detallandolo de la siguiente manera

Transferencia aprobada Año 2023	L. 20,850,762.32
1% Retención FTM/TSC	L. 208,507.62
1% Retención cuota AMHoni	L. 8,334.91
Transferencia neta anual	L. 20,633,919.78
Transferencia neta trimestral	L. 5,158,479.95
Transferencia neta mensual	L. 1,719,493.32

10.- No se presentaron puntos varios. 11.- Acuerdos:  
 1.- Se aprobó la rendición de cuentas al primer trimestre del año 2023. 2.- Se aprobó el informe de avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado al I trimestre del año 2023.  
 3.- Se aprobó ordenanza municipal - Salud donde

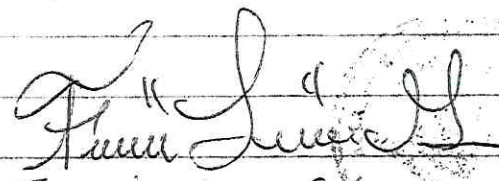





haber se dio por cerrada la sesión de corporación siendo las 6:36 PM y para lo cual firman para constancia.


  
Oscar Orlando Pineda  
Alcalde Municipal

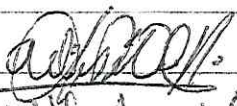


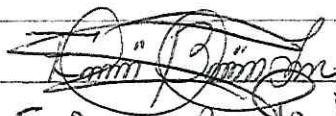
  
Fany Lidania Gomez  
Vicealcalde Municipal

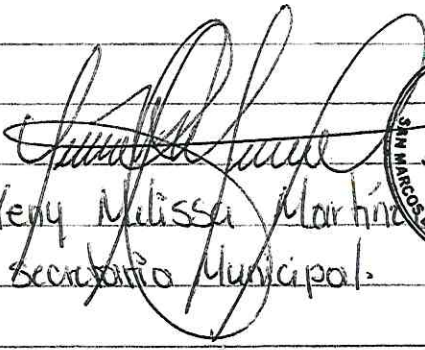


  
Elvira Bautista  
segundo regidora

  
Dilcia Xiomara Quintanilla  
tercer regidora

  
Wilfredo Diaz  
cuarto regidor

  
Enrique Bautista  
sexto regidor

  
Yeny Melissa Marhina  
Secretaria Municipal



Acta # 299

Sesión ordinaria celebrada por la honorable corporación municipal de San Marcos de la Sierra el día miércoles 17 de mayo del año 2023. En el salón de la alcaldía municipal de San Marcos de la Sierra siendo las 2:30 PM. La sesión fue presidida por el alcalde municipal Abogado Oscar Orlando Pineda Sánchez contando con la presencia de la vicealcalde municipal Lic. Fany Lidania Gómez Vasquez, los señores regidores por su orden Elvira Bautista segunda regidora Dilcia Quintanilla tercer regidora,